



**Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se hace pública la delimitación de las zonas de influencia y limítrofes de las Escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Valladolid, a efectos de la admisión y escolarización del alumnado en el curso 2021/2022.**

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU/137/2012, de 15 de marzo, por la que se regula el proceso de admisión en las Escuelas Infantil para cursar el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 5.1. relativo a las zonas de influencia y limítrofes en las Escuelas de Educación Infantil,

**RESUELVE**

**Primero.** Aprobar la propuesta de la Comisión Provincial de Valoración en relación a las zonas de influencia y limítrofes de las Escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022:

1. E.E.I. "LA CIGÜEÑA" y E.E.I. "AMANECER", de VALLADOLID. Se establecen dos zonas de influencia, siendo el río Pisuerga el límite de ambas, considerando el oeste la zona de influencia de la E.E.I. Amanecer y el este la zona de influencia de la E.E.I. La Cigüeña.
2. E.E.I. "ALBORADA", de OLMEDO. Al no haber otra Escuela de Educación Infantil, se establece zona única para todo el municipio y municipios del entorno que no cuenten con centro propio.
3. E.E.I. "PETER PAN", de TORDESILLAS. Al no haber otra Escuela de Educación Infantil, se establece zona única para todo el municipio y municipios del entorno que no cuenten con centro propio.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el titular de la Delegación Territorial de Valladolid, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

En Valladolid, a 5 de marzo de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

Fdo.: María Agustina García Muñoz